

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Francisco de la Torre Diaz, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la actuación y participación de Altos Cargos de la Generalitat, ratificados por el Gobierno de España en aplicación del artículo 155, en la presunta financiación ilegal del referéndum del 1 de octubre.**

Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de septiembre de 2017, el diputado que suscribe esta pregunta, presentó una batería de cuestiones acerca de los spots sobre el referéndum ilegal del 1 de octubre y su financiación. Al día siguiente, 7 de septiembre del pasado año realicé también preguntas al gobierno acerca de diversas webs de propaganda de la Generalitat sobre el referéndum ilegal. Siete meses después, y pese a haber solicitado incluso el amparo de la Presidenta del Congreso, sigo sin tener respuesta a estas preguntas, ni tampoco a las demás que he realizado sobre la gestión del Gobierno en Cataluña, en el marco del artículo 155.

En el día de ayer, 15 de marzo de 2018, hemos conocido por los medios de comunicación, que, como se podía sospechar desde el pasado mes de septiembre, la financiación de la propaganda del referéndum ilegal, parece provenir de fondos de la Generalitat de Catalunya. Estos fondos han sido, presuntamente, gestionados y fiscalizados por Altos Cargos que el Gobierno de España ha mantenido en sus funciones en aplicación del artículo 155 de la Constitución.

En este punto, convendría recordar que el Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, compareció en sede parlamentaria por la celebración de una reunión extraordinaria y de urgencia de la Comisión de Hacienda en el Congreso de los Diputados el 31 de agosto de 2017.

Según palabras del propio ministro, el Estado garantizaría que “ni un solo euro del presupuesto de la Generalitat” fuese destinado a financiar partidas declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional ni que las decisiones políticas de la Generalitat pudieran poner en riesgo la prestación de los servicios públicos de competencia autonómica y la estabilidad presupuestaria, incluido el pago a proveedores.

Posteriormente, y también en sede parlamentaria, el Presidente del Gobierno garantizó que ni un solo euro del Fondo de Liquidez Autonómica se había desviado para financiar el referéndum ilegal del 1 de octubre.

C.DIP 80230 16/03/2018 12:28

En el día de ayer fue detenido Antoni Molons García, acusado de malversación de caudales públicos y desobediencia. El señor Molons García es secretario de difusión y atención ciudadana del Departamento de Presidencia de la Generalitat de Catalunya. Según se refleja en diversos medios de comunicación, para el Juez de Instrucción nº 13 de Barcelona, el Señor Molons fue el responsable de la campaña "Civisme" en la que se incluyeron los spots de propaganda del referéndum ilegal emitidos en TV3 y Catalunya Radio en septiembre de 2017.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2017, la interventora general de la Generalitat, Rosa Vidal Planelles, enviaba a través de su superior, el exconseller Oriol Junqueras, certificados semanales en los que "garantizaba" que no se financiaba con fondos públicos el referéndum ilegal del 1 de octubre. Al igual que el imputado y detenido, Antoni Molons, a Rosa Vidal, el gobierno del PP le ha renovado su confianza, manteniéndola en su puesto de Interventora General, pese a anunciar públicamente que iba a remitir sus actuaciones a la Fiscalía, por supuestamente considerarlas constitutivas de delito.

En consecuencia, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno qué importe ha desviado la Generalitat a esta publicidad del referéndum ilegal del 1 de octubre?
2. ¿Cómo ha podido contratar la Generalitat los anuncios y abrir las páginas web?
3. ¿Qué certificados semanales presentados por los responsables económicos e interventores de las consejerías han garantizado que ni un solo euro se ha desviado a financiar la celebración de un referéndum ilegal separatista?
4. Si en los certificados remitidos por el exconseller Oriol Junqueras, y firmados por la actual interventora general de la Generalitat, Rosa Vidal, ¿no considera el Gobierno que, en la actuación de ambos, puede haber responsabilidades administrativas y/o penales?
5. ¿Sigue considerando el Gobierno que ni un solo euro de los presupuestos de la Generalitat se ha desviado ilegalmente para financiar el referéndum del 1 de octubre?
6. ¿Sigue considerando el Gobierno que ni un solo euro del FLA se ha podido desviar para financiar el referéndum ilegal del 1 de octubre?
7. ¿Cuándo piensa el Gobierno destituir al Sr. Molons de su cargo de secretario de difusión y atención ciudadana en el departamento de Presidencia de la Generalitat de Catalunya? ¿Se esperará como en el caso de Elsa Artadi a que voluntariamente se marche, en su caso al obtener un acta de diputada en el Parlament de Catalunya?
8. ¿Por qué el Gobierno de España le renovó la confianza a Antoni Molons y a Rosa



Vidal para que siguiesen en sus puestos con todos estos antecedentes?

9. ¿Sigue considerando innecesaria una misión de control de la Intervención General de la Administración del Estado para reforzar el control financiero del FLA en Cataluña como ha solicitado reiteradamente el grupo parlamentario Ciudadanos?
10. ¿Piensa en algún momento el gobierno dar respuesta a las preguntas de los diputados sobre su gestión en Cataluña en el marco del artículo 155?



Francisco de la Torre Díaz

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 80230 16/03/2018 12:28